

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

TRASLADO ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: FABIO MENDOZA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 17380 31 12 001 2020 00291 00**

De la liquidación del crédito presentada por la parte del ejecutante se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Dicho término corre a partir del viernes 27, martes 31 de mayo y miércoles 1 de junio de 2022.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: jueves 26 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: jueves 26 de mayo de 2022 a las 6:00 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large 'C' shape followed by a vertical line and a small flourish.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria